



**AMBIENTES AGRADABLES QUE MOTIVAN Y SENSIBILIZAN A LA  
COMUNIDAD VENTAQUEMENSE**

*SLOGAN “Si a la tierra queremos al medio ambiente cuidemos”*



Responsables: **ANA VICTORIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
MARTHA I. MARTINEZ R  
ROSA EMMA PARRA ACOSTA  
ADELAIDA MUÑOZ AYALA  
GUILLERMINA GONZALEZ  
MARTHA CECILIA ALBA B.**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR  
VENTAQUEMADA**



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. JUSTIFICACIÓN .....	3
2. REFERENTES GENERALES.....	4
2.1. ASPECTOS NATURALES .....	4
2.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO .....	5
2.3. ASPECTOS CULTURALES .....	6
2.4. CONTEXTO HISTÓRICO .....	6
2.5. ACTIVIDADES SOCIO-ECONÓMICAS RELEVANTES .....	7
2.6. REFERENTES DE UBICACIÓN ESPACIO-TEMPORAL RELEVANTES EN LA DINÁMICA DEL CONTEXTO .....	7
3. SITUACIÓN AMBIENTAL.....	8
4. PROBLEMA AMBIENTAL .....	8
5. INFORMACIÓN PRIMARIA.....	8
6. MARCO CONCEPTUAL.....	9
7. MARCO LEGAL.....	12
8. ELEMENTOS ESTRUCTURALES.....	14
8.1. OBJETIVO GENERAL .....	14
8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	14
9. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA .....	15
10. PLAN DE ACCIÓN 2018 PRAE.....	17
11. PLAN DE ACCIÓN 2019 PRAE.....	20
BIBLIOGRAFÍA .....	22



## INTRODUCCIÓN

En el planeta se está manejado una cultura de consumismo desmedido, esto no es ajeno a la Institución Educativa Francisco de Paula Santander. Basta con mirar en las horas de recreo a las estudiantes comprando y consumiendo cantidad de golosinas, pero el problema real está en que no reciclan la basura generada, y mucho menos la depositan en las respectivas canecas.

Con este proyecto se pretende generar una cultura de respeto ambiental, iniciando por el adecuado manejo de los residuos sólidos, integrando los diferentes actores de la comunidad educativa.

Para generar la cultura ambiental se plantean varios momentos, a saber:

En el primer año se hará la lectura del contexto y sensibilización de la cultura ambiental

En el segundo año se establecerá un plan de acción, para manejar estrategias que siembren la cultura ambiental

### 1. JUSTIFICACIÓN

A partir de la constitución política de Colombia de 1991, establecieron lineamientos de desarrollo ambiental a nivel nacional, teniendo repercusión en la ley general de Educación la cual estableció la obligatoriedad de incluir en el P.E.I, los proyectos ambientales escolares que busca concientizar a la comunidad Educativa sobre la importancia de recuperar y conservar un ambiente sano.

Con este proyecto, se busca la integración de la comunidad educativa, para trabajar conjuntamente, buscando los medios y recursos necesarios en la ejecución de las actividades programadas para llevar a buen término lo propuesto, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y las condiciones ambientales, llevando un proceso de formación permanente, personal y social que se fundamente en el desarrollo integral del educando.

Estamos en la búsqueda de concientizar a los estudiantes y a la comunidad, sobre la importancia de recuperar y conservar un ambiente sano, tanto en el colegio como en un ámbito familiar, ya que esto proporciona beneficios en sus hogares, en la institución, y así de esta forma hacerlo extensivo a otras comunidades y otras



Instituciones Educativas, teniendo en cuenta la buena imagen de la institución permitiendo a propios y visitantes disfrutar de un ambiente agradable y acogedor generando un espacio saludable y libre de contaminación visual.

## **2. REFERENTES GENERALES**

El municipio de Ventaquemada está localizado en la República de Colombia, Departamento de Boyacá, a 98 Km. de Bogotá D.C., sector Centro Oriente del país y situado al sur occidente del departamento. Limita al norte con los municipios de Tunja (29 Km) y Samacá; por el oriente con Boyacá, Jenesano y Nuevo Colón; por el sur con Turmequé y Villapinzón; y por el occidente con Guachetá, Lenguazaque y Villapinzón.

Cuenta con un área total de 159.3 Km<sup>2</sup>, de los cuales 0.502 Km<sup>2</sup> pertenecen al perímetro urbano; se encuentra entre los pisos térmicos frío y páramo, la temperatura oscila entre los 13°C y 16°C. La cabecera del municipio está localizada en las siguientes coordenadas: 50 22' latitud norte, 730 32' longitud oeste del meridiano de Greenwich y a una altitud de 2.630 m.s.n.m.

### **2.1. ASPECTOS NATURALES**

En el municipio de Ventaquemada se encuentra importantes relictos boscosos principalmente por bosques primarios muy intervenidos afectados por el continuo avance de la frontera de ocupación. Esta vegetación no se resiembra, tampoco se conserva o restaura de acuerdo a las condiciones y características permanentes de los suelos, no se tiene en cuenta la altitud, el uso de los suelos, y los asentamientos humanos está terminado con las zonas de bosque aun en topografías abruptas, entre otros aspectos.

El sector urbano se encuentra surcado por las quebradas Chorrera y El Bosque, además del río Cachuchita que al confluir forman el río Ventaquemada, por lo cual se considera como parte de la microcuenca del Ventaquemada. Estas corrientes se encuentran encausadas o canalizadas en la mayoría de su recorrido por la zona urbana. En otros sectores, específicamente en lugares aledaños al I.E Francisco de



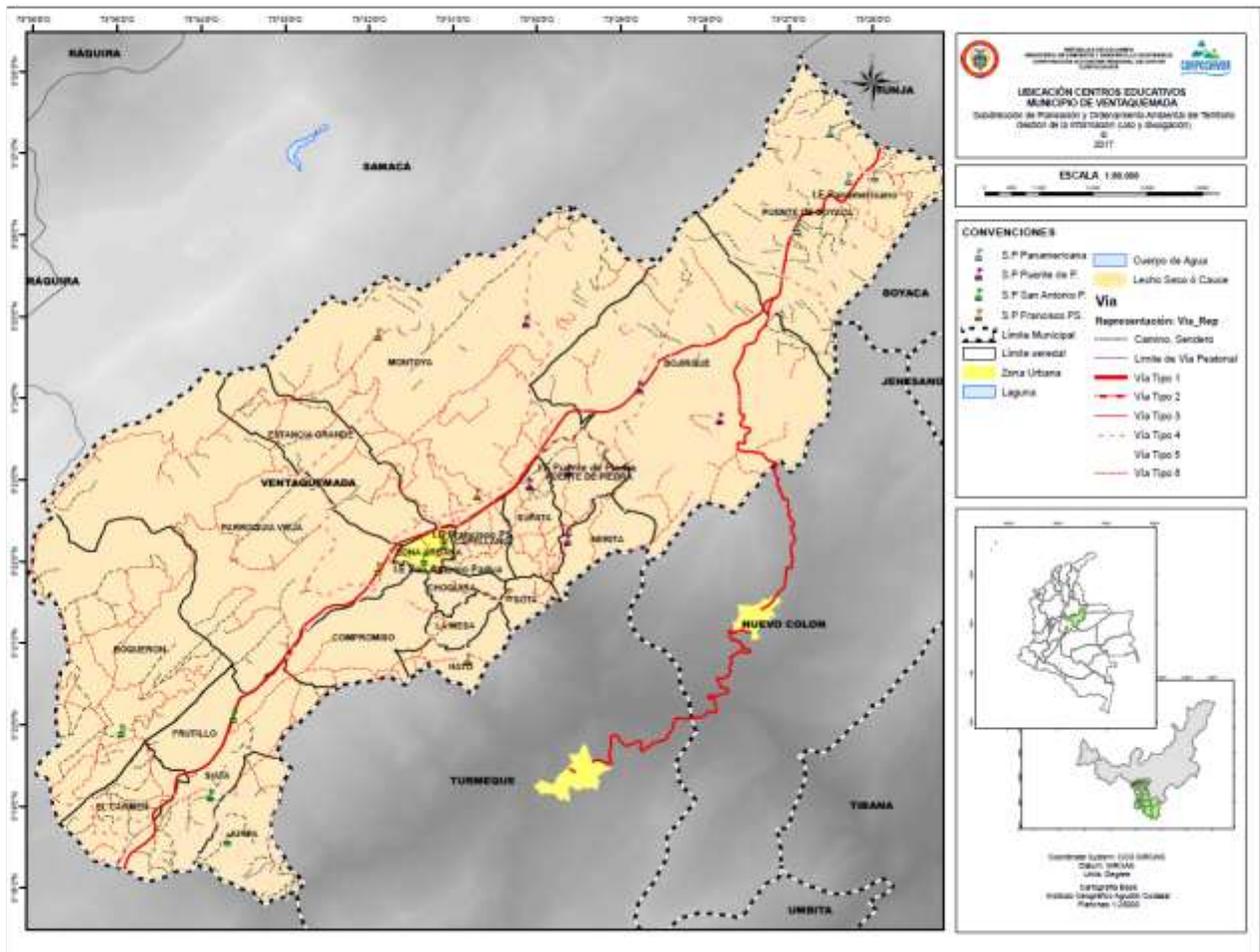
INTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – AMBIENTES AGRADABLES QUE MOTIVAN Y  
SENSIBILIZAN A LA COMUNIDAD VENTAQUEMENSE



Paula Santander y al Barrio, la Quebrada El Bosque, está encausada naturalmente, mostrando un comportamiento algo meándrico debido a la pendiente y topografía del sector; además de observarse el abandono en que se encuentra, ya que no se presta atención en caso de desplome de sus orillas y se ve la continua disminución del bosque de galería que es reemplazado por contaminación de su cauce tanto por basuras como por vertimiento de aguas negras.

## 2.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El PRAE se va a desarrollar el municipio de Ventaquemada en la I.E Francisco de Paula Santander sede central y las sedes, se harán todas las actividades coordinadas.





### 2.3. ASPECTOS CULTURALES

El municipio de Ventaquemada está enfocado a las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico, dentro de los procesos de desarrollo de la sensibilidad, imaginación, creatividad y producción de bienes materiales y simbólicos, a través de los cuales el hombre y la mujer Ventaquemense, se conozcan y reconozcan en su identidad única y diversa y emprendan con todas las potencialidades del espíritu, la construcción de un nuevo ser humano, pleno, digno y orgulloso de sí mismo, como hijo y heredero del milagro del universo.

- Ferias y Fiestas en honor a San Antonio de Padua; Reinado Regional de la Papa realizadas en el mes de febrero.
- Aguinaldo Ventaquemense, Reinado Municipal de la papa; presentación de carrozas, comparsas, conjuntos musicales y muestras folklóricas (danzas) realizado en el mes de diciembre.
- Celebración de las festividades culturales institucionalizados de común acuerdo con las Juntas de acción Comunal.

### 2.4. CONTEXTO HISTÓRICO

Ventaquemada lo mismo que la mayoría de los municipios de Boyacá, tiene sus orígenes en la cultura Chibcha, se encuentra en una de las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes Colombianos.

El nombre de Ventaquemada proviene de una venta que hubo, construida en tierras pertenecientes a la jurisdicción del Cacique Rumequé, el dueño era don Esteban Albarracín; fue un sitio estratégico e importante por cuanto estaba ubicado sobre el Camino Real que de Tunja conducía a Santa Fé de Bogotá y el cual servía de posada a muchos personajes importantes.

Venta era el nombre que tenía el sitio antes de ser fundada la población, a mediados de siglo XIX su nombre fue cambiado al de Padua, pero a mediados de siglo XX la Asamblea Departamental devolvió su antiguo nombre. El vecindario inicialmente era vereda de Turmequé, pero a solicitud de los moradores del lugar, se logró que inicialmente fuera parroquia y luego municipio.



Su primer Alcalde fue Juan Ramírez (1778), la comunidad Ventaquemense no fue ajena a sus luchas por la Independencia, la población se unió al movimiento comunero y en una de sus importantes veredas “Puente de Boyacá” se libró la Batalla del 7 de agosto de 1819 que selló la Independencia de nuestro País.

## **2.5. ACTIVIDADES SOCIO-ECONÓMICAS RELEVANTES**

El municipio se destaca como potencial agropecuario, acentuado en la producción agrícola (Papa), y en menor proporción la actividad pecuaria y turística; aunque las áreas sean mayores en pastos y otros usos como bosques, vías y ríos entre otros

## **2.6. REFERENTES DE UBICACIÓN ESPACIO-TEMPORAL RELEVANTES EN LA DINÁMICA DEL CONTEXTO**

El territorio de Ventaquemada por su localización geográfica forma parte del altiplano Cundiboyacense que se caracteriza por que las zonas altas de las montañas estructurales se comportan como áreas netamente productoras de agua.

Es de reconocer que en la jurisdicción noreste se encuentran las estribaciones del páramo de Rabanal que limita con el municipio de Samacá donde nacen las quebradas que alimentan al río Albarracín.

En la parte alta de la vereda Boquerón, Parroquia Vieja y Estancia Grande se encuentra esta importante fuente de recursos ambientales en especial los hídricos, la laguna Verde cercana al Embalse Teatinos

### **El macizo del Páramo el Rabanal**

Se ha denominado a este conjunto geográfico de cuchillas y zonas de páramo con este nombre genérico de Rabanal, conscientes que dentro de esta región se encuentra otras zonas ambientales estratégicas con nombres como: Gachaneca, Cuchilla el Santuriano, Quebrada Honda, San José del Galcal, Teatinos, Cortaderal, entre otros.

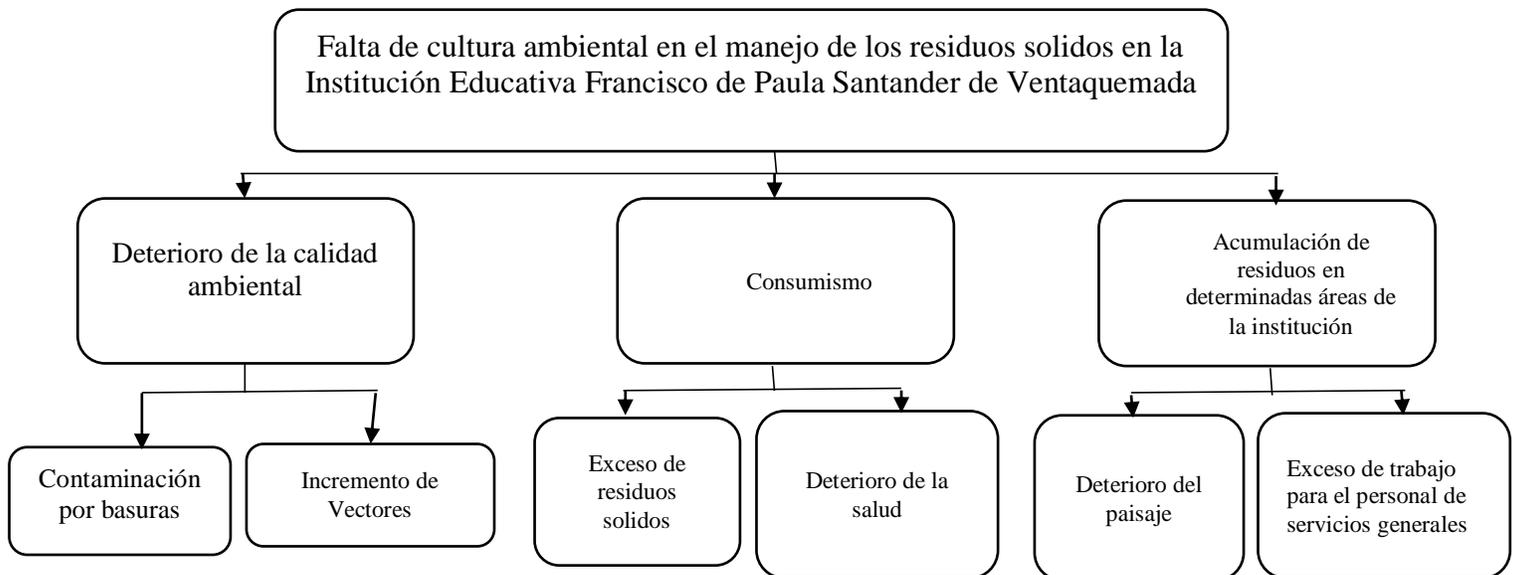


Este macizo presenta un importante ecosistema que debe ser manejado de manera sostenible por la biodiversidad contenida en esta zona de subpáramos y páramos, así como por los diferentes bienes y servicios ambientales que brinda en su área de influencia.

### 3. SITUACIÓN AMBIENTAL

Generación desmedida de basura en la Institución y sus alrededores, que genera contaminación y en ocasiones causa taponamiento de las alcantarillas del Colegio.

### 4. PROBLEMA AMBIENTAL



### 5. INFORMACIÓN PRIMARIA

Se realizó la revisión y análisis de información de fuentes primarias. Para la construcción del contexto, se hizo una búsqueda de información y consulta de



páginas web de entidades municipales y departamentales con información verídica, documentos como el Plan de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), Plan de Acción del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEA), otros de orden institucional como el Plan Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), competencias ciudadanas, entre otros.

## 6. MARCO CONCEPTUAL

Para la puesta en marcha del proyecto, se hace indispensable conocer o aclarar algunos conceptos básicos que serán tenidos en cuenta en el desarrollo de las actividades, además, es conveniente que los miembros de la comunidad manejen con claridad tales conceptos.

Aire y atmósfera, su estado y composición han condicionado en el curso del tiempo la evolución de los seres vivos, incluido el ser humano, porque todos ellos necesitan del aire para vivir, por lo que cualquier cambio en la atmósfera o en la calidad del aire, puede generar graves consecuencias para su supervivencia.

**El aire:** es un fluido gaseoso, incoloro, inodoro e insípido compuesto por una mezcla de gases (nitrógeno 20.94; oxígeno: 78.08; argón 0.93 y anhídrido carbónico: 0.03) que envuelve la superficie terrestre.

**Agua:** El agua es la envoltura líquida del planeta, conocida como hidrosfera, y es el medio original donde surgió la vida.

Los océanos y los mares engloban la mayor parte del agua del planeta (75%), pero ella se encuentra también en forma de vapor, precipitaciones, ríos, lagos, embalses, corrientes subterráneas, casquetes polares y desempeña un papel ecológico de gran importancia.

El agua está compuesta por hidrógeno (11.11%) y oxígeno (88.99%), y es una sustancia vital para los seres vivos pues forma parte de todos ellos en una alta proporción.

Son muchos los usos que de ella se hace, por eso el hombre busca y necesita el agua como recurso de la naturaleza, razón por la cual su conservación se hace imperiosa para la supervivencia de la especie.

**Suelo:** Es una delgada capa que se ha formado sobre la corteza terrestre, compuesta por materiales que provienen de la desintegración y alteración físico-



química de las rocas y de los residuos. El suelo contiene la mayor parte de los nutrientes necesarios para el desarrollo de las plantas, por consiguiente, para el de los animales y todas las formas de vida existentes. El proceso de formación del suelo es lento, de ahí la importancia de conservarlo, pues su recuperación en muchas veces es imposible, ya que al desaparecer la capa fértil el resultado final es la desertización.

**Flora:** Está conformada por los organismos vegetales presentes en el planeta.

**Fauna:** Está conformada por todos los animales, los cuales, taxonómicamente hablando, se dividen en vertebrados e invertebrados. Sus formas de vida son diversas, tanto acuáticas como terrestres, y se caracterizan porque se alimentan de otros seres vivos, formando lo que se conoce como la cadena trófica.

**Contaminación:** Puede definirse como la presencia en el ambiente de cualquier agente químico, físico o biológico en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivas para la salud, seguridad o bienestar de la población; perjudiciales para la vida animal o vegetal y puede afectar a cualquiera de los componentes del ambiente.

Existen varios tipos de contaminación:

**Contaminación Atmosférica:** Es la alteración de la atmósfera por la adición o partículas sólidas o líquidas, en proporciones distintas a las naturales, que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas, la flora o la fauna. Por la actividad doméstica y económica, el hombre ha aumentado las fuentes de contaminación que afectan la atmósfera.

Esta forma de contaminación puede causar trastornos tales como ardor en los ojos y en la nariz, irritación y picazón de la garganta y problemas respiratorios. Algunas sustancias químicas que contaminan, pueden producir cáncer, malformaciones congénitas, daños cerebrales y trastornos del sistema nervioso, así como lesiones pulmonares y de las vías respiratorias. La polución del aire también provoca daños en el medio ambiente afectando la flora, la fauna y los ecosistemas. También es causante de la reducción de la capa de ozono.

**Contaminación del Agua:** Es la acción y el efecto de introducir materias o formas de energía, o inducir condiciones en el agua que, de modo directo o indirecto, impliquen una alteración perjudicial de su calidad en relación con su función ecológica. Con frecuencia el sabor, el olor y el aspecto del agua indican que está contaminada, pero la presencia de contaminantes peligrosos sólo se puede detectar mediante pruebas químicas.



**Contaminación Visual:** Este tipo de contaminación se genera por cambios o desequilibrios del paisaje. Se presenta cuando hay excesos de información visual o publicitaria. Nuestro cerebro tiene una determinada capacidad de absorción de datos. Los sentidos son los encargados de transmitir al cerebro toda la información que perciben del entorno y uno de los sentidos más delicados y complejos es el sentido de la vista, el exceso de información visual genera estrés visual.

**Contaminación Acústica:** El ruido también provoca contaminación y se denomina contaminación acústica. Se presenta cuando se producen ruidos o emisiones acústicas continuas, las cuales sobrepasan los decibeles que puede tolerar el ser humano. Los ruidos provocan contaminación ambiental y pueden ocasionar dolor de cabeza, dificultad para dormir, defectos auditivos, tensión nerviosa entre otros.

**Residuos Sólidos:** Un residuo sólido es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios. Los residuos sólidos pueden clasificarse en orgánicos, inorgánicos, peligrosos y especiales.

**Residuos Orgánicos:** Son biodegradables, es decir que se descomponen naturalmente. Son aquellos que tienen la característica de poder desintegrarse o degradarse rápidamente, transformándose en otro tipo de materia orgánica; entre ellos se cuentan los restos de alimentos, el papel, la madera, el cartón y los residuos de poda de jardines, entre otros.

**Residuos no Orgánicos o Inorgánicos:** Son los que por sus características químicas sufren una descomposición natural muy lenta como latas, vidrios, plástico e icopor. Muchos de ellos son de origen natural pero no son biodegradables.

**Desarrollo Sostenible:** “Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”.

**Calentamiento Global:** Aumento de la temperatura de la tierra debido al uso de combustibles fósiles y otros procesos industriales que llevan a una acumulación de gases invernadero. Antes del año 2025 la temperatura de la tierra aumentará entre 1 y 3 °C y el mar incrementará su nivel en 65cm poniendo en peligro las costas del planeta.

**Efecto Invernadero:** Consiste en el calentamiento de la atmósfera, provocada por la emisión de dióxido de carbono que impide que la energía irradiada por la tierra,



escape fuera del espacio, facilitando el aumento de la temperatura en nuestro planeta.

**Jardines:** Son espacios embellecidos a través del uso de plantas ornamentales. La reproducción vegetativa se basa en la generación de una planta a partir de una parte de otra. El individuo obtenido, es exactamente igual al individuo del cual procedía, ya que no ha existido ningún tipo de cruce por fecundación.

**Cartografía social:** Es un método de producción de mapas sociales colectivo, horizontal y participativo. Esta particularidad, que a primera vista parece responder a la moda actual en los métodos de intervención e investigación, rescata los modos más antiguos de construcción y producción de mapas: el colectivo.

**Georreferenciación:** Es la técnica de posicionamiento espacial de una entidad en una localización geográfica única y bien definida en un sistema de coordenadas y datum específicos. Es una operación habitual dentro del sistema de información geográfica (SIG) tanto para objetos ráster (imágenes de mapa de píxeles) como para objetos vectoriales (puntos, líneas, polilíneas y polígonos que representan objetos físicos).

## 7. MARCO LEGAL

- **Constitución Nacional de 1991:** (Artículos 8º, 67º y 79º). Obligación del Estado y de las personas a proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. La educación formará al colombiano en el respeto y protección del ambiente. Derechos colectivos y del ambiente.
- **Ley 99 de 1993:** Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.
- **Artículo 5, numeral 9:** “Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, los planes y programas docentes y el pénsun, que en los distintos niveles de la educación se adelantarán, en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables; además, promover con dicho Ministerio programas de divulgación y reglamentar la prestación del servicio ambiental”.



INTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – AMBIENTES AGRADABLES QUE MOTIVAN Y  
SENSIBILIZAN A LA COMUNIDAD VENTAQUEMENSE



- **Artículo 13:** (El Consejo Nacional Ambiental) ... creará consejos a nivel de las diferentes entidades territoriales, con líneas similares a las que cumple en el orden nacional y respetando en su integración los criterios establecidos... de manera que se dé participación a los distintos sectores de la sociedad civil y del gobierno...”
- **Artículo 14, numeral 5:** (Funciones del Consejo Nacional Ambiental): “Designar Comités Técnicos Interinstitucionales, en los que participen funcionarios del nivel técnico de las entidades que correspondan para adelantar tareas de coordinación y seguimiento”.
- **Artículo 31, numeral 8:** (Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales) “Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional”.
- **Ley 115 de 1994:** Ley General de educación: Establece la obligatoriedad de la Educación Ambiental.
- **Política Nacional de Educación Ambiental del 2002:** La cual establece los criterios y estrategias para fortalecer los procesos de educación ambiental en todos los ámbitos municipales y nacionales.
- **Ordenanza 021 de 2015:** Por la cual se adopta el Plan Decenal de Educación Ambiental de Boyacá.
- **Ley 1549 de 2012:** Institucionaliza la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.
- **Artículo 4°:** Responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales. Corresponde al Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y demás Ministerios asociados al desarrollo de la Política, así como a los departamentos, distritos, municipios, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y otros entes autónomos con competencias y responsabilidades en el tema, incluir dentro de los Planes de Desarrollo e incorporar en sus presupuestos anuales, las partidas necesarias para la ejecución de planes, programas, proyectos y



acciones, encaminados al fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

- **Decreto 1075 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Decreto 1743 de 1994:** (Artículo 18). Financiación de proyectos. Los proyectos de educación ambiental de carácter formal, no formal o informal pueden gestionarse a través del Fondo Nacional Ambiental, FONAM para su financiación y cofinanciación.
- **Directiva 001 del 25 de febrero de 2013:** (Artículo segundo): La Procuraduría General de la Nación, a través de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, realizará el seguimiento y verificación ante las autoridades locales (Gobernaciones y Alcaldías), Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, con el fin de constatar la implementación, destinación, ejecución presupuestal y puesta en marcha de la Política Nacional de Educación Ambiental.

## 8. ELEMENTOS ESTRUCTURALES

### 8.1. OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la comunidad de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos brindándole un ambiente escolar que favorezca el desarrollo emocional para que asuman compromisos con el cuidado de su entorno.

### 8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Organizar talleres de sensibilización a la comunidad educativa de la Institución sobre el manejo de residuos.



- Efectuar lectura del contexto en el cual se va a desarrollar el PRAE.
- Relacionar las acciones ambientales con temas de diversas áreas del conocimiento.
- Resaltar las celebraciones ecológicas, según cronograma ambiental por medio de carteles, carteleras, charlas, izadas de bandera.
- Organizar proyección de videos y charlas relacionadas con el cuidado y conservación del medio ambiente.
- Diseñar estrategias para fortalecer diariamente los hábitos de higiene y salud.

## 9. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA

El proyecto involucra y compromete a 1234 integrantes de la comunidad Educativa de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander con el fin de disminuir la cantidad de residuos sólidos para proporcionar espacios agradables mediante charlas, videos, talleres que se desarrollaran durante el transcurso del año lectivo.

La realización de este proyecto ambiental se comienza motivando a los estudiantes para la observación del medio en que se trabaja en la Institución y despertar en ellos el interés por desarrollar trabajos a favor del medio ambiente.

Se organizará el “Comité Ecológico”, el cual estará integrado por educandos representantes de cada grado del establecimiento, que se identifiquen con el proyecto y estudiantes del grado once uno. Ellos colaborarán con todas las actividades planeadas, también se invitarán a participar a algunos padres de familia.

Se realizarán talleres de sensibilización dirigidos a toda la comunidad educativa sobre cartografía social, Georreferenciación, clasificación de residuos sólidos con la colaboración de CORPOCHIVOR y secretaria de educación.

Las canecas para recoger la basura serán colocadas en sitios estratégicos, las cuales llevarán rótulos con distintivos para indicar la selección de las mismas.

Los estudiantes de la Institución estarán atentos colaborando en cualquier actividad organizada por CORPOCHIVOR y de ésta recibirán capacitación.

El profesor de cada aula organizará los grupos de aseo de su correspondiente salón para que esta permanezca en perfecto estado, y velara por que se lleve a cabo la correcta selección de basuras.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – AMBIENTES AGRADABLES QUE MOTIVAN Y  
SENSIBILIZAN A LA COMUNIDAD VENTAQUEMENSE**



Para la celebración de los días de: la tierra, el agua, el medio ambiente y demás actividades se diseñarán y colocarán carteleras en diferentes partes de la institución.

Realización de actividades y campañas ecológicas en el plantel.

Aplicación de la metodología STEM Academia, el cual tendrá apoyo por parte de CORPOCHIVOR.



### 10. PLAN DE ACCIÓN 2018 PRAE.

OBJETIVO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Desarrollar jornada de reforestación - campaña "Reto Siembra Sumerce".	Acoger a los estudiantes de la institución en el plan apadrina un árbol, con el fin de sensibilizar y responsabilizar a la comunidad estudiantil, en cuidado y preservación de la flora.	No. De estudiantes / No. De especies forestales sembradas	Se realizará la salida con los estudiantes al predio seleccionado para la reforestación, luego por parte del CIDEA y funcionaria de CORPOCHIVOR, se ejecuta una sensibilización sobre la importancia de la actividad. Posterior a esto se hace la inducción del manejo de las especies forestales en el momento de la manipulación y siembra. Finalmente se realiza la reforestación con cada uno de los materiales suministrados.	Mayo 30 2018	Comunidad estudiantil y/o Corpochivatos Docentes líderes de PRAE CORPOCHIVOR CIDEA
Desarrollar un taller sobre lectura del contexto y cartografía social dirigido a docentes, directivos docentes y personal administrativo	Integrar como mínimo al 80% de los docentes, directivos y administrativos en el desarrollo del proyecto ambiental	Número de docentes, directivos y administrativos con respecto al número de asistentes al taller	Taller de sensibilización: Lectura de contexto y cartografía social	Julio 3 2018	Victoria Sánchez Adelaida Muñoz
Desarrollar un taller sobre lectura del contexto y cartografía social dirigido a estudiantes	Capacitar como mínimo al 80% de los estudiantes	Número de estudiantes del colegio con respecto al número de	Taller de sensibilización: Lectura de contexto y cartografía social	Julio 2018	Docentes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – AMBIENTES AGRADABLES QUE MOTIVAN Y SENSIBILIZAN A LA COMUNIDAD VENTAQUEMENSE



		asistentes a la capacitación			
Desarrollar un taller de clasificación de residuos sólidos dirigido a padres de familia	Capacitar un mínimo del 50% de los padres de familia	Numero de padres de familia con respecto a padres de familia capacitados	Taller de clasificación de residuos solidos		CORPOCHIVOR
Fomentar la cultura de la alimentación saludable	El 80% de la comunidad educativa consume alimentos saludables en las horas de descanso en estos días	Número de personas que participaron en la actividad propuesta	Día saludable.	8 agosto 3 octubre	Club Corpochivatos docentes
Celebrar las fechas ecológicas en el Colegio	Celebran las fechas ecológicas, en el 100% de las sedes del colegio	Numero de sedes del colegio que celebraron las fechas ecológicas	Celebración de fechas especiales.	22 marzo al 30 de nov	Docentes Club Corpochivatos
Crear un club ambiental en el Colegio	Responsabilizar a estudiantes las responsabilidades de un club ambiental	Número de estudiantes miembros del club ambiental	Organización club ambiental	Abril	Victoria Sánchez
Elaborar el logo y slogan del club ambiental	Creación de un símbolo que identifique al club ambiental	Logo y slogan	Elaboración de logo y slogan del club	Abril	Club Corpochivatos
Integrar a la comunidad académica en torno a la cultura ambiental	Que el 90% de los Corpochivatos participen de las olimpiadas y actividades programadas	Número de Corpochivatos participantes de las olimpiadas y actividades programadas	Olimpiadas del conocimiento ambiental y actividades organizadas por CORPOCHIVOR	Octubre	CORPOCHIVOR
Desarrollar un taller de Georreferenciación	Que el 90% de los Docentes participen del taller de Georreferenciación	Número de docentes que participantes del taller	Taller sobre Georreferenciación		CORPOCHIVOR y SED Boyacá



dirigido a docentes de la Institución					
---------------------------------------	--	--	--	--	--

**NOTA:** El comité se encarga de enviar fotocopia del Plan de Acción a cada una de las sedes para que sea realizado. Al final de cada periodo se deben entregar evidencias (fotos, videos, carteles. Etc.) Para anexar al proyecto.

### RECURSOS

**HUMANOS:** CORPOCHIVOR, Estudiantes, Docentes, Directivos y Comunidad en general, conferencistas.

**MATERIALES:** Canecas, bolsas para la basura, arboles, papelería, encuestas, carteleras.

**ECONOMICOS:** Para las salidas ecológicas de Corpochivor se gestionará el bus con la Alcaldía.

→ Para el diseño de los distintivos de folletos, canecas y avisos ecológicos, se espera que la Institución aporte una partida.



### 11. PLAN DE ACCIÓN 2019 PRAE

OBJETIVO	NOMBRE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	ENTREGABLE	FECHA	No. INVOLUCRADOS	RESPONSABLES
Fortalecer el conocimiento en los estudiantes de la I.E en el manejo de residuos.	Basurólogos al rescate	Conocer el tipo de personas y sus costumbres a través de los residuos.	Observar e identificar el tipo de residuos que se encuentran en la escuela y realizar un estimado del peso en un día, semana y año.	No de estudiantes involucrados en la actividad Vs. No Total de estudiantes de la Institución Educativa	Registro fotográfico de la actividad y del formato de clasificación de residuos	Agosto	50	*Docente líder del PRAE *Corpochivor *Estudiantes de primaria
Fortalecer el conocimiento en los estudiantes de la I.E en temas de Biodiversidad.	Los seres humanos y la Biodiversidad	Conocer mejor la biodiversidad y preservarla, evitando extinción de plantas y animales.	Examinar como el cambio de pequeños factores pueden poner en riesgo a algunas especies.	No de estudiantes involucrados en la actividad Vs. No Total de estudiantes de la Institución Educativa	Registro fotográfico de la actividad y de la gráfica con los datos de las diferentes situaciones.	Agosto	140	*Docente líder del PRAE *Corpochivor *Estudiantes de secundaria
Fortalecer la transversalidad del PRAE con el PEI de la institución	Articulación PRAE con el PEI de la Institución	Articular a todos los docentes de la institución educativa con las actividades a desarrollar dentro del PRAE	Realizar capacitación a todos los docentes, sobre el PRAE	No. de docentes capacitados Vs. No. total de docentes de la IE	Registro fotográfico de la capacitación	Julio	56	Docentes líderes de PRAE
Embellecer las zonas comunes de la Institución Educativa por medio	Mi Institución Educativa limpia y embellecida	Apropiar a los estudiantes de la IE, sobre la importancia del cuidado y	Realizar jornadas y de campañas de aseo y	No de estudiantes involucrados en la actividad Vs.	Registro fotográfico de las jornadas de aseo y	Enero - Diciembre	1228	*Docentes de la Institución Educativa *Estudiantes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – AMBIENTES AGRADABLES QUE MOTIVAN Y SENSIBILIZAN A LA COMUNIDAD VENTAQUEMENSE



campañas de aseo		preservación de las zonas comunes, en el marco del aseo y embellecimiento de jardines	embellecimiento de la Institución	No Total de estudiantes de la Institución Educativa	embellecimiento de la Institución			
Conmemoración de fechas ambientales en la Institución Educativa	Calendario ambiental en mi Institución Educativa	Sensibilizar a los estudiantes de la institución sobre la importancia del rescate de los principios ambientales	Realizar actividades de socialización por medio de carteleras creativas e informativas de los principios ambientales y de las fechas ambientales	No. de estudiantes participantes Vs. No. total de estudiantes de la IE	Registro fotográfico de las carteleras elaboradas por los estudiantes de la Institución Educativa	Marzo - Noviembre	1228	*Docentes líderes de asignaturas de Sociales y Ciencias Naturales *Estudiantes de la IE

**NOTA:** El comité se encarga de diligenciar el seguimiento y evaluación del Plan de Acción articulado con cada una de las sedes, con el objeto de evidenciar el cumplimiento de las actividades propuestas dentro del cronograma.



## BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de Colombia [Const.]. Julio 7 de 1991 (Colombia).

Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Mayo 26 de 2015. D.O. N° 49523.

Decreto 1743 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. Agosto 3 de 1994. D.O. N° 41476.

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Agosto 3 de 1994.

Holguín, M., Pupo, A., Lezaca, J., Bonilla, P., y Rodríguez, T. (2006). Guía Metodológica para la Formulación de Proyectos Ambientales Escolares: Un Reto más allá de la Escuela. Bogotá D.C.: Universidad Libre - Bogotá.

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Febrero 8 de 1994. DO. 41214.

Ley 1549 de 2012. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. Julio 5 de 2012. DO. N° 48482.

Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y se dictan otras disposiciones. Diciembre 22 de 1993. DO. N° 41146.



**INTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – AMBIENTES AGRADABLES QUE MOTIVAN Y  
SENSIBILIZAN A LA COMUNIDAD VENTAQUEMENSE**



Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Guía de Autoevaluación para el

Mejoramiento Institucional. Recuperado de:  
[https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-91093\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-91093_archivo_pdf.pdf)

Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional. (2002).

Política Nacional de Educación Ambiental SINA. Bogotá, D.C. Recuperado de:  
[http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703\\_152904399\\_919/politica\\_educacion\\_amb.pdf](http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf).

Obando, L. (2011). La anatomía de los PRAE. Luna Azul(33), 178-193.

Ordenanza 021 de 2015 [Asamblea Departamental del Quindío]. Por medio de la cual se exonera del pago de impuesto de registro a los beneficiarios de los programas de vivienda de interés prioritario y vivienda de interés prioritario para ahorradores en el departamento del Quindío. 28 de noviembre de 2015.

Procuraduría General de la Nación. Directiva 001 de 2013. Febrero 25 de 2013 (Colombia).

Quiroga, R. (2001). Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas. Santiago de Chile:

Naciones Unidas

Zapata, O. A. (2005). La aventura del pensamiento crítico: Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas. México: Editorial Pax México.